INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 5 – MES DE AGOSTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° GN 2452 DE 2023

NÚMERO DE CONTRATO:	GN2452-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PABLO ANDRES PLAZAS PAZ
No. CÉDULA:	1.085.268.087
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
OBJETO: El contratista deberá prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Recreación y Deporte del Departamento de Nariño como apoyo logístico y técnico de los eventos institucionales e interinstitucionales enfocados al área de recreación que se realizan a través del equipo de fomento y posicionamiento en el Departamento.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24/04/2023
FECHA DE INICIO CONTRATO:	24/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/11/2023
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de noviembre de 2023,previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.	

ESTADO ECONÓMICO, FINANCIERO, CONTABLE

VALOR CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($20.130.367) MDA/CTE.** Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **a)** Un primer pago por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($649.367),** al finalizar el mes de abril de 2023 y **b)** Seis (7) pagos iguales por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MDA/CTE ($2.783.000)** cada uno.

CONTRATO INICIAL

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2023040338	13/04/2023	$21.058.033,33	2.3.2.02.02.008-43-4302-16044302075-2022003520108839 90-16-1.2.3.1.08	$20.130.367

R.C	FECHA	CUENTA	VALOR APROPIADO

2023041688	24 Abril, 2023	2.3.2.02.02.008-43-20.130.367,00 4302-1604-4302075-2022003520108-83990-16-1.2.3.1.08	20.130.367

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	**VALOR PARCIAL**	**VALOR TOTAL**
VALOR DEL CONTRATO		$20.130.367
VALOR A TRAMITAR - PRESENTE PERIODO	$2.783.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$8.998.367	
VALOR SALDO POR TRAMITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$8.349.000	
SUMAS IGUALES	$20.130.367	$20.130.367

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se detallan las obligaciones específicas descritas en la cláusula segunda (2°) del contrato en mención, además de las actividades realizadas en torno a la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
a. El promotor deberá realizar el apoyo en las actividades enfocadas al área de recreación en los municipios que se requiera en la zona rural y urbana del Departamento de Nariño	Se realizó apoyo en actividades de recreación en los municipios de yacuanquer, el tambo, pasto, sandona, chachagui de la siguiente manera **6 de agosto municipio de san pablo** se realizó apoyo en lanzamiento de ciclo via en donde se realizaron actividades recreativas **10 de agosto municipio de pasto** se realizó apoyo en el evento la mejor taza de café realizada en el municipio de pasto **15 de agosto municipio de pasto** se realizó reunión con el coordinador Leyder Quiroz para realizar apoyo en organización en juegos del magisterio disciplina de voleibol.

	16 de agosto municipio de pasto se realizó reunión con el coordinador Leyder Quiroz para designación de funciones juegos del magisterio. **17 de Agosto municipio de chachagui** se apoyó en el acto inaugural de juegos del magisterio recibiendo a las delegaciones y brindándoles la información adecuada para su participación. **17 de Agosto municipio de chachagui** se realizó el apoyo logístico en el coliseo de chachagui, para el desarrollo de la disciplina de voleibol en el marco de los juegos de magisterio, verificando la plataforma y brindando las garantías para el correcto desarrollo del evento. **18 de Agosto municipio de chachagui** se realizó el apoyo logístico en el coliseo de chachagui para el desarrollo de la disciplina de voleibol en el marco de los juegos de magisterio, verificando la plataforma y brindando las garantías para el correcto desarrollo del evento. **23 de Agosto municipio de chachagui** se realizó acompañamiento al evento campamento regional pacifico realizado en el municipio de chachagui en donde participaron las delegaciones de Nariño cauca choco y valle. **24 de Agosto municipio de pasto** se realizaron actividades recreativas en el centro santo ángel en articulación con icbf **28 de Agosto municipio de pasto** se asistió a reunión con coordinador de fomento deportivo para evaluación de actividades.
b. Apoyar a la Secretaria de Recreación y Deporte, en la recolección de información sobre actividades de recreación a nivel del Departamento de Nariño.	Se apoyó en el cargue de información al link de actividades, transcribiendo los datos recolectados en los diferentes eventos realizados
	Se realizó comunicación telefónica y presencial

c. Conformar un (1) grupo regular de primera infancia e infancia de mínimo 20 integrantes, donde se realicen actividades pre deportivas en el deporte del voleibol y fútbol de salón.	con el ente deportivo del municipio de chachagui los días 1,2,8,9,10,15,16,17,18 de agosto para poder dar inicio a las actividades deportivas de las escuelas deportivas, así como recibir los espacios deportivos y materiales sin obtener ninguna respuesta positiva razón por la cual el secretario de recreación y deporte determina retirar el programa del municipio de chachagui por incumplimiento de los compromisos suscritos entre la secretaria de recreación y deporte y el municipio de chachagui.
d. Conformar un (1) grupo regular de Adolescentes y Jóvenes de mínimo 20 integrantes, donde se realicen actividades pre deportivas en el deporte del voleibol y fútbol de salón.	. Se realizó comunicación telefónica y presencial con el ente deportivo del municipio de chachagui los días 1,2,8,9,10,15,16,17,18 de agosto para poder dar inicio a las actividades deportivas de las escuelas deportivas, así como recibir los espacios deportivos y materiales sin obtener ninguna respuesta positiva razón por la cual el secretario de recreación y deporte determina retirar el programa del municipio de chachagui por incumplimiento de los compromisos suscritos entre la secretaria de recreación y deporte y el municipio de chachagui.
e. Conformar un (1) grupo regular de Persona Mayor de mínimo 20 integrantes	Se realiza articulación para el cargue de información de los participantes de la fase municipal y departamental del programa nuevo comienzo en donde se brinda información precisa al coordinador de adulto mayor para la realizar este proceso de forma correcta**.**
f. Conformar un (1) grupo regular de Personas con Discapacidad de mínimo 20 integrantes	No se adelantaron acciones en el mes de Agosto para esta obligación**.**
g. Realizar identificación y caracterización de los grupos regulares a impactar con atención en recreación en las diferentes franjas poblacionales (Mandalavida, Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo y	Se realiza un mapeo en el municipio de chachagui para identificar la población a impactar con el programa de escuelas deportivas, campamentos juveniles y hevs.

Discapacidad) en el Departamento de Nariño.	
h. Elaborar un plan de trabajo para los municipios que soliciten apoyo técnico en recreación, de acuerdo con los grupos a atender, como: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, persona mayor y discapacidad.	El plan de trabajo se encuentra en construcción debido a que aún no se brindan los espacios para la ejecución de las actividades en el municipio de chachagui, por falta de material y asignación de horarios en el escenario deportivo previo acuerdo entre la secretaria de recreación y deporte y el municipio de chachagui.
i. Apoyar en la realización de un (1) encuentro intergeneracional por mes, festival deportivo, inclusivo recreativo, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y comunidades indígenas.	No se adelantaron actividades para esta obligación durante este mes.
j. Apoyar en la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación en el Departamento de Nariño.	Se brinda información al director de deportes del municipio de chachagui para que se realice la inscripción de forma adecuada y a tiempo de los deportistas del municipio, para la realización de la fase municipal del programa supérate inter colegiado 2023 en festivales escolares, deportes individuales, deportes de conjunto
k. Apoyar en la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el Departamento de Nariño.	**16 de agosto municipio de chachagui** se realizó articulación con el programa de prosperidad social del municipio de chachagui para el apoyo con actividades recreativas y de actividad física en los encuentros que se realizaran en el mes.

l. Apoyar en las actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel territorial como, el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros, a realizarse en el Departamento de Nariño.	Se realizaran acciones para esta obligación previa solicitud del coordinador LEYDER QUIROZ.
m. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde la Secretaria de Recreación y Deporte en el marco de los eventos institucionales e interinstitucionales.	**8 de agosto** reunión equipo de fomento asignación de actividades y apoyos
n. Entregar reportes e informes (material gráfico) de manera oportuna atendiendo los requerimientos exigidos por el supervisor.	**28 de Agosto** Se entregó el informe de actividades realizadas durante el mes de agosto el cual está compuesto por la descripción de todas las actividades realizadas durante esta mes las cuales corresponden a las obligaciones estipuladas en el contrato, las cuales están soportadas por evidencias fotográficas que previamente se cargaron en el link.
o. Apoyar en todas las actividades Administrativas y de Archivo de la Secretaria de Recreación y Deportes.	Se realizo apoyó en esta actividad subiendo información a la plataforma del registro de actividades realizadas durante el mes de agosto
p. Establecer canal de comunicación permanente con el área de prensa y comunicaciones de manera presencial y/o virtual mediante correo electrónico y/o interacción en redes sociales, con el fin de conocer de primera mano el desarrollo de los diferentes programas institucionales que maneja la Secretaria de Recreación y Deporte.	**6 de agosto** se brinda registro fotográfico del lanzamiento de la ciclo vía departamental en el municipio de san pablo **17 y 18 de agosto** se brinda registro fotográfico del desarrollo de encuentros deportivos de voleibol en el desarrollo del evento juegos departamentales del magisterio de Nariño realizado en el coliseo municipal de chachagui

q. Apoyar en las actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas que designe el supervisor del contrato o según corresponda en el desarrollo de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.	No se asignaron tareas debido a que los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023 se realizan en el mes de Noviembre y Diciembre. .
r. Apoyar en general en todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaria de Recreación y Deporte.	**10 y 11 de agosto** se apoyó con la asistencia al evento la mejor taza de mi Nariño internacional en donde la secretaria de recreación y deporte se articuló para la realización del torneo de futbol 5

REGISTRO FOTOGRAFICO














NARIÑO








Ente Chachagui Julio Portillo
3:09



Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Pasto, en el mes de Septiembre de 2023

EL CONTRATISTA

PABLO ANDRES PLAZAS PAZ
C.C 1.085.268.087

EL SUPERVISOR

SRD-SINF-729

EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
C.C 1.085.269.846
Secretario de Recreación y Deporte
Gobernación de Nariño

APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEYDER HERNANDO QUIROZ
Metodólogo – SRD

REVISIÓN ÁREA JURÍDICA

DIANA CRISTINA ALVEAR LÓPEZ
Abogada Contratista - SRD